

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

**RD 364/2020**

### **ANEXO PROTOCOLAR DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y TRANSFORMARME S.A.S.**

Entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba, con domicilio legal en Av. Haya de la Torre S/N 2º Piso, Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, ciudad de Córdoba, representada en este acto por su Decano, Mg. Ing. Pablo G. A. RECABARREN, autorizado por Ordenanza N.º 18-HCS-2008, en adelante “**LA FACULTAD**”, por una parte; y por la otra, la empresa Transformarme S.A.S., con domicilio legal en calle Av. Córdoba N.º 785, Piso 6, Oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, representada en este acto por el Lic. Edgardo Luis DONATO DNI 17.384.009, en su calidad de Administrador Titular, en adelante “**TRANSFORMARME SAS**”; y en conjunto denominado “**LAS PARTES**”, acuerdan suscribir el presente Protocolo XIV, como Anexo al Convenio Específico firmado oportunamente, con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El objeto del presente Protocolo es acordar el dictado de la **Diplomatura Universitaria en formación continua en Liderazgo y gestión de equipos**, cuya propuesta académica figura en el ANEXO I de esta acta acuerdo protocolar.-

**SEGUNDA:** Esta Diplomatura se desarrollará en sus aspectos concretos y específicos, buscando alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Aprender principios clave de liderazgo y su aplicación en situaciones del mundo real.
- Conocer herramientas efectivas para la toma de decisiones, gestión del tiempo y resolución de conflictos.
- Implementar estrategias para motivar equipos y gestionar el rendimiento.
- Aplicar técnicas de gestión del cambio y adaptabilidad en entornos laborales dinámicos.
- Ser capaz de construir relaciones efectivas y liderar equipos remotos y de diversas generaciones.

**TERCERA:** Para concretar las acciones a que se refiere el apartado anterior, se constituirá una Comisión Mixta que, en el caso de **LA FACULTAD**, estará representada por su Secretario de Extensión, Prof. Ing. Luis Antonio BOSCH, o quien este designe; y en el caso de **TRANSFORMARME SAS** estará representada por su Administrador Titular, el Lic. Edgardo Luis DONATO DNI 17.384.009, o quien este designe. La Comisión Mixta acordará la modalidad de desarrollo de las actividades, el calendario de desarrollo de estas y las aportaciones de cada una de las instituciones, de acuerdo con las previsiones presupuestarias de las mismas.-

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

**CUARTA:** **LAS PARTES** podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo o denunciarlo, comunicándolo por escrito, con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha en que vayan a darlo por terminado, sin que tal modo de conclusión contractual importe indemnización alguna para **LAS PARTES**.-

**QUINTA:** **TRANSFORMARME SAS** se compromete a informar a **LA FACULTAD** el listado definitivo de los estudiantes inscriptos, constando el nombre completo, número de documento de identidad y correo electrónico de cada uno.-

**SEXTA:** Se establece que **TRANSFORMARME SAS** ejercerá como agente recaudador y administrador de los fondos surgidos por las actividades detalladas en el ANEXO I de esta acta acuerdo, siendo además responsable de la contratación y pago de honorarios a los docentes involucrados en dichas actividades.-

**SÉPTIMA:** A los efectos que hubiere a lugar se establece que, en caso de los cursos acordados entre **LAS PARTES**, **TRANSFORMARME SAS** abonará trimestralmente a **LA FACULTAD** los montos que surgen de los siguientes porcentajes aplicados sobre los montos netos de impuestos y cargos financieros, efectivamente percibidos de los estudiantes que cursan: a) 7,5% por certificación de los cursos que deba realizar **LA FACULTAD** correspondiente para el dictado del curso, programa, formación o taller, virtual/presencial y/o semipresencial los cuales son especificados en el ANEXO I del presente protocolo, y b) 2,5% que se adicionará al porcentaje establecido en el apartado a) en caso de que se utilicen instalaciones de **LA FACULTAD**. Estos porcentajes serán revisados y/o actualizados periódicamente y de común acuerdo por la Comisión Mixta.-

**OCTAVA:** Para el caso de surgir divergencias en cuanto a la interpretación y/o aplicación de las cláusulas de la presente acta acuerdo o de las obligaciones que surgen de la misma, **LAS PARTES** se someten a un Tribunal Arbitral, que se integrará por un miembro designado por cada parte, y otro miembro que será designado de común acuerdo entre ellas. Para el caso de haberse agotado la instancia arbitral, sin que se haya arribado a un acuerdo, los comparecientes —en la representación que ejercen—, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiere corresponderles.-

**NOVENA:** A todos los efectos del presente, **LAS PARTES** constituyen domicilio especial en los consignados supra.-

En prueba conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza la presente acta acuerdo, en tres (3) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los ..... días del mes de..... de dos mil veinticuatro.-

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

#### ANEXO I - PROTOCOLO XIV

<b>Propuesta académica</b>	<b>5</b>
a) Denominación	5
b) Destinatarios	5
c) Requisitos de ingreso	5
d) Objetivos	5
1. Objetivo general	5
2. Objetivos específicos	6
e) Justificación	6
f) Pertinencia respecto a la F.C.E.F. y N.	7
g) Estructura	8
h) Contenido de cada unidad y módulo	8
Módulo 1: Bases para el Liderazgo	8
Módulo 2: Resolución de Conflictos y Competencias claves	9
Módulo 3: Adaptabilidad y Gestión del Cambio	9
Módulo 4: Toma de decisiones y Desarrollo del Talento	10
Módulo 5: Liderazgo en entornos globales	11
	14
i) Modalidad de cursado	15
j) Cronograma y carga horaria (en horas y CRE)	18
k) Nómina de equipo directivo y de docentes	18
l) Modalidad de evaluación (parcial y final)	19
m) Requisitos de aprobación	19
n) Bibliografía	19
o) Modelo de certificado	23

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

**RD 364/2020**

**Propuesta académica**

**a) Denominación**

Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Liderazgo y gestión de equipos

**b) Destinatarios**

Estudiantes y trabajadores de todas las carreras de ingeniería y público en general. Dirigido a profesionales en roles de liderazgo, gerentes, supervisores, y cualquier persona responsable de gestionar equipos. También es adecuado para aquellos que buscan desarrollar habilidades de liderazgo para futuras responsabilidades.

**c) Requisitos de ingreso**

Se enumeran como requisito de ingreso los siguientes ítems

1. Secundario completo
2. Computadora personal con cámara web y micrófono.
3. Acceso a internet de calidad y velocidad
4. Cupo de estudiantes: mínimo 25 y máximo de 65. Inscripción cronológica hasta completar un cupo de 65 personas, siempre y cuando, hayan cumplido los requisitos de inscripción. En caso de superar el límite, se propone una nueva cohorte.

**d) Objetivos**

**1. Objetivo general**

La Diplomatura Universitaria en formación continua en Liderazgo y gestión de equipos tiene como objetivo adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse como líder y gestionar equipos de manera efectiva, considerando situaciones reales de la gestión diaria.

**2. Objetivos específicos**

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

- a. Aprender principios clave de liderazgo y su aplicación en situaciones del mundo real.
- b. Conocer herramientas efectivas para la toma de decisiones, gestión del tiempo y resolución de conflictos.
- c. Implementar estrategias para motivar equipos y gestionar el rendimiento.
- d. Aplicar técnicas de gestión del cambio y adaptabilidad en entornos laborales dinámicos.
- e. Ser capaz de construir relaciones efectivas y liderar equipos remotos y de diversas generaciones.

#### e) Justificación

La formación en liderazgo y gestión de equipos se vuelve indispensable para preparar a los futuros profesionales no solo en el dominio de sus disciplinas técnicas, sino también en la capacidad de liderar y coordinar proyectos complejos. La habilidad para gestionar equipos de trabajo multidisciplinarios es crucial en un entorno laboral cada vez más dinámico y globalizado. Este tipo de formación complementa el rigor académico con competencias de liderazgo, promoviendo el desarrollo de habilidades blandas esenciales como la comunicación efectiva, la toma de decisiones estratégicas y la resolución de conflictos. De esta manera, se asegura que los egresados no solo sean expertos en su campo, sino también líderes capaces de impulsar la innovación y el éxito organizacional en un mundo competitivo.

Competencias a desarrollar:

- a. Manejar herramientas de toma de decisiones basándose en datos y gestión del tiempo.
- b. Poder fomentar la creación de un ambiente de trabajo colaborativo y motivador.
- c. Aplicar estrategias efectivas de gestión del cambio y adaptabilidad.
- d. Poder diseñar estrategias para liderar equipos remotos y de diversas generaciones.

#### f) Pertinencia respecto a la F.C.E.F. y N.

La incorporación de formación en liderazgo y gestión de equipos a la oferta educativa responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para los desafíos

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

complejos y multidimensionales del mundo profesional actual. En un contexto donde los avances tecnológicos y científicos ocurren a un ritmo acelerado, es fundamental que los profesionales de ingeniería y ciencias exactas no solo posean conocimientos técnicos avanzados, sino también la capacidad de liderar y gestionar proyectos interdisciplinarios. La formación en liderazgo y gestión de equipos proporciona las competencias necesarias para coordinar esfuerzos, fomentar la colaboración y asegurar que los objetivos se cumplan de manera eficiente y efectiva.

La integración de estas habilidades en la formación académica permite a los estudiantes desarrollar una perspectiva holística que combina el rigor científico con la capacidad de tomar decisiones estratégicas y gestionar recursos humanos. Los ingenieros y científicos frecuentemente se encuentran en roles donde deben liderar equipos diversos, gestionar proyectos de gran envergadura y comunicarse eficazmente con distintos actores, desde colegas técnicos hasta stakeholders no especializados. La educación en liderazgo y gestión de equipos prepara a los futuros profesionales para asumir estas responsabilidades con confianza y competencia, mejorando así su empleabilidad y su capacidad para generar impacto positivo en sus organizaciones y en la sociedad.

Además, este programa fomenta el desarrollo de habilidades blandas críticas como la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos. Estas habilidades son esenciales para crear ambientes de trabajo productivos y saludables, y para liderar con éxito en entornos multiculturales y multidisciplinarios. Al complementar la sólida base técnica con competencias de liderazgo, la facultad no solo prepara a sus egresados para ser expertos en su campo, sino también para ser líderes innovadores que pueden guiar a sus equipos hacia el logro de metas ambiciosas y la implementación de soluciones innovadoras a los problemas contemporáneos.

#### **g) Estructura**

La Diplomatura estará organizada en 5 módulos y un total de 20 encuentros teórico/prácticos, presenciales, mediados por la tecnología.

El tiempo de cursada se estima en un total de 5 meses. Dónde se dispondrá de un encuentro presencial mediado por la tecnología de 2hs por semana, con materiales de lectura para revisar previo y post clase. La formación cuenta también con actividades y autoevaluaciones para resolver en la plataforma de cursado.

Se estima:

- 2 horas de clase presencial mediada por la tecnología (1 vez por semana, 20 encuentros en total)
- 3 horas de trabajo extra áulico por semana: actividades, autoevaluaciones, lecturas, elaboración del proyecto integrador.

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

La formación tiene una demanda total **100 horas (40hs sincrónicas + 60hs destinadas a recorrido de material complementario y resolución de actividades)**, equivalentes a 4 CRE.

Las **100 horas** se componen de:

- 40 horas presenciales mediadas por la tecnología.
- 40 hs destinadas al recorrido de: material complementario, resolución de actividades, y autoevaluaciones.
- 20 hs destinadas a la elaboración del Proyecto integrador.

La metodología se dispone de la siguiente manera:

- Encuentros presenciales mediados por la tecnología de 2hs. Modalidad teórico/práctica. Con ejercicios grupales e individuales.
- Materiales complementarios: lectura autónoma
- Actividades y autoevaluaciones: de resolución individual
- Proyecto integrador: modalidad grupal (hasta 5 integrantes)

Las estrategias didácticas se apoyan en distintos métodos, técnicas y recursos e incluyen todas las acciones pedagógicas y actividades programadas por el docente para el logro de los objetivos.

El espacio virtual desde el que se acompaña el cursado, será diagramado especialmente para cumplimentar los objetivos de aprendizaje propuestos, los contenidos abordados y dinámicas de cada encuentro. Más allá de esta adecuación, presentamos aquí algunos de los componentes comunes que tendrá:

- **Clase presencial mediada por tecnología:** Acceso a la sala virtual donde se ejecutarán los encuentros sincrónicos (ZOOM o MEET)
- **Acompañamiento institucional:** con información del programa, cronograma de dictado, objetivos, condiciones de acreditación y equipo docente.
- **Espacio de comunicación institucional:** acceso a espacios de interacción (por ejemplo: foros, Telegram o WhatsApp), destinado a novedades del cursado y para resolver consultas de las/os estudiantes en relación con el cursado en general. Otro espacio de acceso a la comunidad del programa o espacio de Networking.
- **Calificaciones:** donde se publicarán las asistencias a cada encuentro y la acreditación final de la diplomatura.
- **Clase presencial mediada por tecnología:** (bloque central del aula virtual): se encontrarán los espacios correspondientes a cada módulo

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

del programa. Esta estructura será la más fluctuante y responsiva a las necesidades pedagógicas y de aprendizaje de cada módulo.

- **Plataforma de cursado:** en el lsm se alojan los siguientes elementos de aprendizaje:
  - Paper: Material de lectura destinado a articular los conceptos teóricos, la bibliografía de estudio y actividades.
  - Videos conceptuales: que abordan los temas centrales y las principales funcionalidades de la herramienta.
  - Grabación del encuentro presencial mediado por tecnología.
  - Autoevaluaciones: su objetivo es que los estudiantes revisen el grado de avance en su estudio, serán cuestionarios estructurados, vinculados al contenido de cada módulo.
  - Actividades prácticas: están orientadas a la aplicación de los contenidos abordados en los encuentros presenciales mediados por tecnología y los materiales de lectura.

#### h) Contenido de cada unidad y módulo

El programa se ha definido en 5 módulos cuyo contenido se detalla a continuación.

#### **Módulo 1: Bases para el Liderazgo**

##### **1. El rol del líder**

- a. Influencia. Capacidad de generar resultados a través de otros.
- b. Liderazgo 360.
- c. Dimensiones de contribución (clima, negocio, desarrollo).

##### **2. Tipos de desafíos - Tipo de liderazgo**

- a. Desafíos técnicos y adaptativos.
- b. Liderazgo Heroico - Liderazgo Adaptativo.
- c. El líder adaptativo frente a los contextos cambiantes y los desafíos que propone el rol.

##### **3. Emociones**

- a. ¿Cómo nacen las emociones y cómo las puedo gestionar?
- b. ¿Dónde influye el líder?

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

#### **Módulo 2: Resolución de Conflictos y Competencias claves**

##### **1. Los vínculos y el compromiso**

- a. ¿Desde dónde nos comprometemos? Las personas - Pertenencia - Equipo - Biología
- b. ¿Con qué nos comprometemos? Acuerdos - Coordinación de acciones - Pedidos - Ofertas.

##### **2. Resolución de Conflictos: Crear acuerdos**

- a. Tercera posición.
- b. Ciclo de coordinación de acciones como base de resolución de conflictos.

##### **3. Gestión del Tiempo & Reuniones**

- a. Competencia: Gestión del tiempo. Características del tiempo. Tipos de vinculaciones: ORDEN (operativo), PLANIFICACIÓN (racional), EJECUCIÓN
- b. Mapeo de rutinas. Herramienta de gestión efectiva de reuniones.
- c. Workshop Instancia 100 % práctica, abordaje Módulo 1 y 2

#### **Módulo 3: Adaptabilidad y Gestión del Cambio**

##### **1. Gestión del Cambio**

- a. Tipos de cambios.
- b. Pasos para gestión del cambio.
- c. Fases del cambio - Curva de Cambio.

##### **2. Adaptabilidad & Mindset Ágil**

- a. Corazón del agilismo.
- b. Mindset ágil vs. implementar metodologías ágiles.

##### **3. Motivación y Compromiso. Vulnerabilidad**

- a. Un líder que escucha, conoce las necesidades e intereses de su equipo.

##### **4. Planificar la comunicación**

- a. Método 5W2H para crear un plan de comunicación efectivo.

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

#### **Módulo 4: Toma de decisiones y Desarrollo del Talento**

- 1. People Analytics**
  - a. Introducción.
  - b. Hacer historia (dato mata relato).
  - c. Mindset de pensar en datos.
- 2. Toma de Decisiones basada en datos**
  - a. Introducción a la toma de decisiones.
- 3. Desarrollo del Talento. Feedback**
  - a. ¿Qué es el desarrollo profesional?
  - b. Juicios vs. hechos.
  - c. Feedback.
  - d. Cómo construir un plan de desarrollo.
  - e. Workshop: Delegación:
  - f. Del control al empoderamiento.
  - g. ¿Qué es delegar?
  - h. Los 4 pasos de la delegación.

#### **Módulo 5: Liderazgo en Entornos Globales**

- 1. Gestión de Equipos Remotos**
  - a. Principales desafíos de los equipos remotos.
  - b. Cohesión y Cultura en Equipos Virtuales.
  - c. Tecnología y Herramientas Colaborativas.
- 2. Liderando a la diversidad**
  - a. Diversidad.
  - b. El desafío generacional y cultural.
- 3. Liderazgo Integral.**
  - a. Cierre global de los conceptos abordados en todo el curso, con casos prácticos.
- 4. Presentación y defensa del proyecto integrador**

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

#### i) Modalidad de cursado

Modalidad presencial mediada por tecnología.

La formación tiene una demanda total de **100 horas** considerando las horas de clase presencial mediadas por la tecnología, el recorrido de los materiales de forma autónoma, las actividades extra áulicas y el proyecto integrador.

La metodología se dispone de la siguiente manera:

- 40 horas destinadas a encuentros presenciales mediados por la tecnología de 2hs. Modalidad teórico/práctica. Con ejercicios grupales e individuales.
- 40 horas para el recorrido de materiales complementarios y resolución de actividades y autoevaluaciones.
- 20 horas para la elaboración del proyecto integrador con modalidad grupal (hasta 5 integrantes).

El dictado de las clases presenciales, mediadas por tecnología, está diseñado bajo la modalidad online-virtual, a través de una plataforma digital (ZOOM o MEET).

Los encuentros presenciales mediados por tecnología: están diseñados para presentar los principales temas y sobre todo para ponerlos en práctica. Aquí las estrategias de trabajo con el grupo completo o en sala de hasta cinco personas se ejecutarán según los objetivos definidos.

El acompañamiento de la práctica será coordinado por el docente a cargo y por un anfitrión del equipo de educación de la Diplomatura. Este equipo está integrado por el entrenador del módulo/ encuentro, experto y responsable de acompañar el abordaje de los temas y el anfitrión, responsable de comunicar de manera permanente las novedades vinculadas al dictado y resolver dudas técnicas sobre la modalidad virtual.

Cabe destacar que la mediación de la propuesta se centra en el especial cuidado de la organización general de la diplomatura, el entorno virtual de aprendizaje en el que se compartirán los contenidos y se llevará a cabo la interacción y realización de ejercicios y actividades, favoreciendo el vínculo de cercanía y presencia entre entrenadores y estudiantes.

**ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO**

**RD 364/2020**

**j) Cronograma y carga horaria (en horas y CRE)**

En la siguiente tabla se muestra el cronograma de dictado de la Diplomatura por meses (siendo el mes de enero el número uno y consecutivamente hasta diciembre) y por módulos.

	Horas	CRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Módulo 1	20	0,8										
Módulo 2	20	0,8										
Módulo 3	20	0,8										
Módulo 4	20	0,8										
Módulo 5	20	0,8										

**k) Nómina de equipo directivo y de docentes**

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Email	Cargo docente en la UNC	Función en la Diplomatura
Donato	Edgardo Luis	17384009	edonato@mundose.com	-	Director
Colombo	Andrés	30590201	andres.colombo@unc.edu.ar	Profesor adjunto dedicación simple	Coordinador Técnico Académico
Herrera	Alejandra	31742779	<a href="mailto:aleherrera.coach@gmail.com">aleherrera.coach@gmail.com</a>	-	Docente
Mergueria n	María celeste	35574231	Celestemerguerian@gmail.com	-	Docente
Urdiales	Urdiales	33761850	vurdiales@mundose.com	-	Docente

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

### RD 364/2020

#### l) Modalidad de evaluación (parcial y final)

Evaluaciones formativas: Cada módulo tiene una autoevaluación formativa de preguntas cerradas al finalizar, con un puntaje de 0 a 10.

- Evaluaciones sumativas: Durante el recorrido de la diplomatura, los participantes irán desarrollando un Proyecto integrador que presentarán al finalizar. La calificación es Aprobado/desaprobado. La evaluación se realiza en función de una rúbrica que valora diferentes criterios en función de la consigna propuesta.

#### m) Requisitos de aprobación

Los requisitos de aprobación se enumeran a continuación:

1. Cursar el 80% de la Diplomatura
2. Aprobar la actividad integradora (APROBADO)

#### n) Bibliografía

**Activa conocimiento** (consultado enero 2024). Curva de cambio. [Link](#)

**Atlassian.** (s.f.) ¿Qué es la metodología ágil? [Link](#)

**Clavijo, C.** (2022). ¿Qué es la gestión del cambio? Proceso y ejemplos. *HubSpot*. [Link](#)

**David, S.** (2018). Agilidad emocional. E. Sirio.

**Forbes** (febrero 2008). CEOs Who Inspire--And How They Do It. [Link](#)

**Heifetz, R. ; Grashow, A.; Linsky, M.** (2012). La práctica del liderazgo adaptativo. Las herramientas y tácticas para cambiar su organización y el mundo. Ed. Paidós. Buenos aires.

**Iberdrola.** (s.f.). Gestión del cambio. La gestión del cambio: una habilidad básica para las empresas y las personas en el siglo XXI. [Link](#)

**Lencioni, P.** (2003). Las cinco disfunciones en un equipo. Ed. Urano.

**Martins, F.** (enero 2021). ¿Qué es la gestión de cambios? 6 pasos para crear un excelente proceso de gestión de cambios. *Asana*. [Link](#)

## ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XIV – ANEXO CONVENIO

**RD 364/2020**

**Oxean** (consultado enero 2024). Los beneficios del agilismo en la gestión de proyectos organizacionales. [Link](#)

### **o) Modelo de certificado**

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales certifica que  
(NOMBRE DE LA PERSONA)  
DNI (NÚMERO DE DNI)  
alcanzó la calidad de aprobado en la Diplomatura universitaria de formación  
continua en  
**Liderazgo y gestión de equipos**  
de 100 horas de duración y un valor de 4 (cuatro) de CRE con evaluación final,  
desarrollada de marzo a agosto de 202\_.  
Actividad aprobada por resolución \_\_\_\_\_  
Se otorga el presente certificado a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del \_\_\_\_.  
**El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional.**

Firma  
Lic. Edgardo Luis Donato  
Director TRANSFORMARME SAS

Firma  
Prof. Ing. Luis Antonio BOSCH  
Secretario de Extensión FCEFYN